

formalización del contrato, y el plazo de garantía será de un año, a partir de la fecha de recepción provisional de las obras.

8.ª La ejecución de las obras se regirá por el pliego de condiciones facultativas del proyecto y el de económico-administrativas aprobado por la Corporación, y, en lo no previsto en los mismos, por la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.ª No se precisa para dicho contrato autorización especial alguna, y existe el crédito suficiente para la financiación de las obras, en trámite de formalización.

10. El Contrato será de carácter administrativo y a riesgo y ventura del adjudicatario, siendo de su cargo los gastos de anuncios relativos al expediente.

11. Sanciones al contratista: En el caso

de incumplimiento del plazo de ejecución, sin perjuicio de la rescisión del contrato con pérdida de fianzas, se sancionará al contratista con multa de 100 pesetas por cada día que rebase de dicho plazo, salvo casos de interrupción de las obras por causas de fuerza mayor.

El contratista se someterá a los Tribunales de la jurisdicción del Ayuntamiento

Modelo de proposición

Don, de años, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en, en nombre, que acredita con, enterado del anuncio de la subasta de las obras de mejora de la carretera de acceso a Tirvia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de las condiciones que han de regir la misma,

se comprometo a realizar dichas obras con sujeción al proyecto técnico aprobado para las mismas y por el precio de (cantidad en números y en letra) pesetas.

Asimismo declara bajo juramento y su exclusiva responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitante.)

En el caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda subasta bajo los mismos tipos y condiciones y sin nuevo anuncio, a los diez días hábiles siguientes consecutivos y a la misma hora.

Tirvia, 18 de marzo de 1970.—El Alcalde, 2.416-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio profesional en Lugo del Procurador de los Tribunales, hoy no ejerciente, don Pedro Prósper Revilla, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia de Lugo.

La Coruña, 21 de enero de 1970.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—698-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Nissin Shiprut, cuyo actual paradero se desconoce, usuario del automóvil marca «Ford-weker», matrícula 661-Z1524, que esta Administración le instruye el parte de faltas reglamentarias número 349/69 como consecuencia de posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y que en el plazo de diez días, siguientes a esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 12 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.564-E.

FUENTES DE OÑORO

Por la presente se hace saber al súbdito francés Maurice Lavanant, cuyo último domicilio conocido fué 28, Rue Raspail, Ivry s/ Seine (Val de Marne), Francia, propietario del vehículo marca «Ford», matrícula 123 DU 36, que por esta Administración se le está instruyendo el expediente por falta reglamentaria número 73/1969, por la intervención del mismo, por el Puesto de la Guardia Civil de Fuentes de Oñoro (Salamanca), el 19 de noviembre de 1969, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en el que se tomó acuerdo de cá-

lificar provisionalmente la denuncia formulada como una infracción al artículo tercero, A, apartado dos, de la Ley reguladora de la materia, y penada en su artículo 16 con multa de 25.000 a 50.000 pesetas.

Lo que se le participa para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente, pueda alegar ante esta Administración, por sí o por medio de representante legal, lo que estime conveniente en defensa de su derecho.

Asimismo queda advertido que de no hacerlo se procederá a la imposición de la sanción correspondiente e incautación del vehículo en favor de la Hacienda Pública.

Fuentes de Oñoro, 16 de marzo de 1970. El Administrador.—1.642-E.

VALENCIA

F. R. 60/70.—Ha sido impuesta por esta Administración la sanción de 2.000 pesetas al propietario del automóvil marca Opel 1700, matrícula de Suecia BA-3875, hallado en Valencia en estado de abandono, al no haber cancelado reglamentariamente la importación temporal.

El importe de dicha sanción deberá ser ingresado en Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles o dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo, contados a partir de la fecha de publicación de esta notificación, procediéndose a la venta del automóvil en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1, b) y c), de la Ley de I. T. de Automóviles, caso de no ser ingresada la sanción en los plazos indicados.

Contra el acuerdo de la Administración cabe recurso ante la Junta arbitral de la Aduana en el plazo de quince días, o de reposición ante el señor Administrador de la Aduana en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación.

Valencia, 12 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.627-E.

Delegaciones Provinciales

PALENCIA

Fallecida el día 5 de febrero del año 1969 doña Propedigna Rodrigo Llanos, Habilitada de Clases Pasivas que fué en esta Delegación de Hacienda, y teniendo solicitado los herederos la cancelación total y devolución de la fianza inherente al caso, se pone en conocimiento de todos aquellos que fueron sus poderdantes que

si tienen que efectuar alguna reclamación contra la gestión de la misma, lo pongan en conocimiento de estas oficinas en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, pasados los cuales se procederá a la devolución de la fianza en cuestión, quedando libre de toda responsabilidad esta Delegación.

Palencia, 16 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda, Arsenio Illán Calvo.—1.641-E.

SEVILLA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 64 del Decreto de 12 de diciembre de 1958 se hace saber para general conocimiento que don Francisco Fernández Villavicencio ha solicitado la cancelación de su fianza individual como Habilitado de Clases Pasivas del Colegio de Sevilla. Quienes pretendan formular reclamación contra la devolución de dicha fianza deberán dirigir su reclamación a esta Delegación de Hacienda dentro del plazo de tres meses a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Sevilla, marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—655-D.

TARRAGONA

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo del depósito sin interés número 39 de entrada y 37.732 de registro, de 14 de diciembre de 1968, de «Industrias Construcción Unidas Reus, Sociedad Anónima», por 3.882 pesetas, a disposición de Junta Técnico Administrativa de Obras del Aeródromo Militar de Reus, se hace público que, de no presentarse reclamación en el plazo de dos meses, se extenderá duplicado del mismo, con anulación a todos los efectos del original.

Tarragona, 14 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.575-E.

VIGO

Extraviado el resguardo del depósito en valores números 414.417 de entrada y 217.873 de registro, constituido en Vigo por don José Conde Valcárcel por la cantidad de 5.000 pesetas nominales, se hace público por el presente anuncio que, transcurrido el plazo de dos meses a partir de la fecha de su publicación, se acordará su anulación y la expedición de un duplicado del mismo.

Vigo, 25 de febrero de 1970.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—642-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Antracitas de Caminayo, S. A.»

De su representante: Don Marino Ramos Herreras, Consejero Delegado de dicha Entidad minera, vecino de Puente-Almuhey (León).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Busto.

Términos municipales en que radicarán las obras: Caminayo (Ayuntamiento de Valderrueda (León)).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otro proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 7 de marzo de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—686-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Dámaso Alvarez Alaverz.

Clase de aprovechamiento: Explotación ganadera.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Río de Gera.

Término municipal en que radicarán las obras: Tineo (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 30 de enero de 1970.—El Comisario Jefe.—373-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José María Gallo Camara.

Domicilio: Argumosa, número 15. Guadalajara.

Representado por doña Carmen Tabuyo Dominguez.

Domicilio: Avenida de Berlin, número 8, sexto C.

Clase de aprovechamiento: Piscina.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Pra.

Término municipal en donde radicarán las obras: Fuentelviejo (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También

se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 4.283/70.)

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 718-D.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Pantano de Santa Teresa.—Término municipal: Salvatierra de Tormes.

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos a ocupar en el término municipal de Salvatierra de Tormes (Salamanca), con motivo de estar afectadas las fincas por la obra del embalse de Santa Teresa, se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposición o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salvatierra de Tormes por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos en la información; desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 5 de marzo de 1970.—El Ingeniero director.—1.585-F.

Relación que se cita

Número	Propietario	Clase cultivo	Superficie
1	Juan Agustin Martin	C-3	1.999,0
2	Filiberto Sánchez	C-3	1.774,5
3	Santos Gómez Marco	C-3	1.774,5

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. AT-1762 acjmo.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de una línea a 220 KV. de 86,8 kilómetros de longitud, que una las estaciones de transformación correspondientes a las centrales hidráulicas de Alcántara y Torrejón, con objeto de cerrar así el sistema de 220 KV del Tajo inferior, al hacer el enlace Alcántara-Torrejón-Almaraz. Se empleará conductor aluminio-acero de 455,1 milímetros cuadrados y límite de fluencia mínima de 28 Kg/mm².

Estas instalaciones transcurren en los términos municipales de Alcántara, Mata de Alcántara, Villa del Rey, Brozas, Navas

del Madroño, Garrovillas, Cáceres, Santiago del Campo, Talaván, Monroy, Serradilla y Torrejón el Rubio.

Presupuesto: 49.562.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio. Cáceres, 14 de marzo de 1970.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—803-B.

MADRID

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica. L-207.

Peticionario: «Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de la Oca, número 120.

Línea eléctrica de doble circuito, a 45 KV., con conductores de aluminio-acero de 181,1 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores en cadena y apoyos de metal. Su recorrido, de 2,385 kilómetros, tendrá su origen en la línea Leganés-Piqueñas y su final en la línea de Valdearrio Guadarrama.

Presupuesto: 859.538,91 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en estas oficinas, Sagasta, 14, Madrid-4, dentro del plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 6 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—2.170-C.

SANTANDER

Sección de Industria

De acuerdo con el artículo 10 del Decreto número 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones, por triplicado, en esta Delegación, Sección de Industria, Castelar, número 13, Santander, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración de utilidad pública en concreto de la misma:

Solicitante: «Electra de Viesgo, S. A.».

Instalación: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica a 12 KV, derivada de la línea de Cacioco a Las Palmas, con destino al aeropuerto de Parayas.

Emplazamiento: En terrenos del Ayuntamiento de Camargo.

Finalidad: Transporte de energía eléctrica.

Santander, 3 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe, Alberto Lasso de la Vega.—647-D.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad», con domicilio en Monsalves, 10 y 12, de Sevilla.

Finalidad: Una línea aérea de distribución de energía eléctrica a 25 KV., de 6.644 metros de longitud, de circunvalación en la villa de Osuna (Sevilla), cuyo objeto es alejar la actual red de alta tensión de las zonas urbanizadas.

Construcción de un nuevo centro de transformación en caseta de 260 KVA, de potencia y relación de transformación 25.000/230-133 V., que se denominará «Comedias».

Presupuesto: 2.104.166 pesetas.

Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 8 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe.—2.208-C.

SORIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.».

Finalidad: Variante línea a 44 KV. para «Traimsa».

Características: Las mismas que las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de enero de 1970 y «Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1970.

Se modifica el trazado anterior a que se refiere las informaciones públicas señaladas por un nuevo trazado figurado en planos de emplazamiento y perfil de planta A-980 y B-1.057, respectivamente, obrantes en esta Delegación.

Presupuesto: Sin variación de presupuesto.

Todas las personas o Entidades que se consideren afectadas por este nuevo trazado podrán presentar sus escritos, por triplicado, en el plazo de treinta días, a partir de esta publicación, en avenida de Navarra, 2, séptima planta, Soria.

Soria, 2 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—635-D

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia 1.637.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 75 metros, para suministro a la E. T. «La Granadella», de 25 KVA, de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 182.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 25 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas-Alfaro.—2.005-C.

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.636.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.005 metros, para suministro a la E. T. Alba, de 25 KVA, de potencia, en término municipal de Arbós.

Presupuesto: 343.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 25 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas-Alfaro.—2.006-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprensa, de 16 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Diego Quignón Rivas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Diego Quignón Rivas».

Domicilio: Calle Encarnación, número 5, Cádiz.

Título de la publicación: «Indi».

Subtítulo: «La semana en su bolsillo».

Lugar de aparición: Cádiz.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Un tercio de folio.

Número de páginas: 36.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La información semanal de cartelería de espectáculos, farmacias de guardia, horario de trenes, autobuses y vapores; paradas de taxis, hoteles, pensiones, restaurantes, número de la O. N. C. E., Lotería Nacional, agencias de viajes, horarios de misas, programas de radio y televisión, horarios de mareas y curiosidades. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Diego Quignón Rivas (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 10 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—715-D.

BANCO DE ESPAÑA

75.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1951

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
A		C	
10	9.001 a 10.000	72	35.959 a 6.000 (1)
284	283.001 a 4.000	211	105.001 98 (2)
333	332.001 3.000	214	106.501 7.000
521	520.001 1.000	337	188.001 500
611	610.001 1.000	509	254.001 500
703	702.322 3.000 (1)	D	
706	705.001 171 (2)	108	21.401 a 542 (2)
1.008	1.007.001 8.000	225	44.801 5.000
1.254	1.253.001 4.000	335	66.899 7.000 (1)
B		E	
292	291.649 a 2.000 (1)	179	17.849 a 900 (1)
369	368.001 a 9.000	377	37.601 16 (2)
379	378.001 851 (2)	469	46.801 900
		479	47.801 900

- (1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
(2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, Angel Olarte.—1.658-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de abril próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4 por 100, exentas de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de julio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubi.—826-1.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos de Caja, tercera emisión (1966)

A partir del 23 del corriente, este Banco hará efectivo el cupón número 7 de los Bonos de Caja emitidos el 23 de septiembre de 1966, a razón de 28,75 pesetas líquidas cada uno, en las oficinas de este Banco (Alcalá, número 40) y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla y Gijón, así como en la central y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Salamanca, Banco de La Vasconia y Banco Zaragozano, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Generale.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.450-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos de Caja, quinta emisión (1969)

A partir del 28 del corriente, este Banco hará efectivo el cupón número 2 de los Bonos de Caja emitidos el 28 de marzo de 1969, a razón de 262,50 pesetas líquidas cada uno, en las oficinas de este Banco (Alcalá, 40) y en las Sucursales de San Sebastián, Sevilla y Gijón, así como en la central y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Popular Español, Banco

de Andalucía, Banco de Salamanca, Banco de La Vasconia y Banco Zaragozano, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Generale.

Madrid, 24 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.401-C.

BANCO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, S. A.

BARCELONA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 17 de abril de 1970, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

a) Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1969.

b) Propuesta sobre distribución de beneficios.

c) Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes.

Asimismo, se convoca a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que deberá celebrarse en el propio domicilio social los mismos días antes indicados, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a las seis de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

a) Elegir y, en su caso, ratificar el nombramiento de Consejeros efectuado por el Consejo.

b) Elegir o reelegir, en su caso, los Consejeros que deban cesar estatutariamente.

c) Dar cuenta del uso hecho por el Consejo de la autorización que le fué concedida por la Junta general para aumentar el capital de la Sociedad.

De acuerdo con los estatutos sociales, diez acciones de la serie B darán derecho

a un voto, y para que sus titulares puedan asistir a las Juntas deberán depositarlas en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Barcelona, 17 de marzo de 1970.—El Secretario, Ramón Trias Fargas.—El Presidente, José Raymond Segura.—2.240-C.

OSCOS MINERO E INDUSTRIAL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida en el domicilio social de Oviedo, Marqués de Teverga, 7 primero, el día 10 de marzo de 1970, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión de «Oscos Minero e Industrial, S. A.», con la «Compañía de Explotaciones Minero-Industriales y Marítimas, S. A.», fusión que se realizará por el procedimiento de absorción de «Oscos Minero e Industrial, S. A.», por la «Compañía de Explotaciones Minero-Industriales y Marítimas, S. A.», con traspaso en bloque con carácter de sucesión universal de todo el patrimonio social, activo y pasivo de «Oscos Minero e Industrial, S. A.», a la «Compañía de Explotaciones Minero-Industriales y Marítimas, S. A.», y como presupuesto previo para llevar a cabo la fusión y traspaso antedichos, se acuerda la disolución de «Oscos Minero e Industrial, S. A.», sin liquidación.

Lo que se publica para general conocimiento, a los fines y efectos establecidos en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 16 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.280-C.
v 3.º 25-3-1970

COMPANIA DE EXPLOTACIONES MINERO-INDUSTRIALES Y MARITIMAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida en su domicilio social de Oviedo, calle de Argüelles, 21 primero, el día 14 de marzo de 1970 adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1) Aprobar la fusión de la «Compañía de Explotaciones Minero-Industriales y Marítimas, S. A.», con «Oscos Minero e Industrial, S. A.», cuya fusión se realizará por el procedimiento de absorción por la «Compañía de Explotaciones Minero-Industriales y Marítimas, S. A.», de «Oscos Minero e Industrial, S. A.», con traspaso en bloque, con carácter de sucesión universal de todo el patrimonio social de esta última Sociedad a la absorbente «Compañía de Explotaciones Minero-Industriales y Marítimas, Sociedad Anónima», quedando subsistente ésta y disolviéndose «Oscos Minero e Industrial, Sociedad Anónima».

2) Aceptar e incorporar a la «Compañía de Explotaciones Minero-Industriales y Marítimas, S. A.», en bloque, todo el patrimonio de «Oscos Minero e Industrial, S. A.», con subrogación plena por parte de la Entidad absorbente, en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Lo que se publica para general conocimiento, a los fines y efectos establecidos en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 16 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.279-C.
v 3.º 25-3-1970

PRODUCTOS QUIMICOS SCHERING, S. A.

No habiendo solicitado hasta el momento presente número suficiente de tarjetas de asistencia, se pone en conocimiento

de los señores accionistas que la Junta general ordinaria se celebrará en el mismo lugar y hora de la convocatoria, pero el día 31 del presente mes de marzo.

Madrid a 20 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio Basagoiti Ruiz.—2.241-C.

SUPROGASA

SUBPRODUCTOS DEL GANADO, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de abril de 1970, a las once horas, en el local sito en la calle de Echegaray, 19, en primera convocatoria.

Serán sometidas a la deliberación de la Junta: La Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969; propuesta de distribución de beneficios correspondientes al mismo, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.249-C.

LEZAMA Y COMPANIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de abril próximo en el domicilio social, Rampas de Uribitarte, 1, segundo, a las once de la mañana, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balances y cuenta de resultados, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Bilbao, 17 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo.—758-D.

UNION DE EXPORTADORES DE PESCADO, S. A.

(U. E. P. S. A.)

VIGO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los estatutos por los que se rige, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad (calle de General Aranda, 45, 1.º) el día 9 de abril del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión administrativa correspondiente al ejercicio de 1969, según certificado de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Renovación del Consejo.

3.º Proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 18 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacinto Martínez Blasco.—757-D.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

(C. Y. C. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 7 de abril de 1970, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio de la Sociedad, y a la misma hora del siguiente día, para el caso de que no concurren a la primera el número suficien-

te de accionistas, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultado y distribución de beneficios al 31 de diciembre de 1969.

2.º Ratificación, en su caso, del nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes, efectuado en la Junta general ordinaria de 16 de marzo del corriente año para el ejercicio de 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia podrán recogerse en la Secretaría del Consejo de Administración, previa justificación, en forma de la titularidad de las acciones, con resguardo o póliza, con una antelación de cinco días.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Areces Rodríguez.—2.265-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

AMORTIZACION OBLIGACIONES, 4 POR 100 LIBRE DE IMPUESTOS

Sorteo del 14 de marzo de 1970

De conformidad con los anuncios publicados, se ha celebrado por esta Compañía en dicho día el sorteo para amortización de obligaciones 4 por 100 libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a las numeraciones que a continuación se detallan:

Obligaciones serie A, de 1.000 pesetas

- 75.101-10 92.791-900
75.361-70 92.871-90
75.591-600 93.141-50
75.961-70 93.331-40
76.281-90 93.561-70
76.671-80 93.861-70
76.851-60 93.891-900
77.251-60 95.621-30
77.331-40 95.691-700
77.611-20 95.771-80
77.670 95.821-30
77.741-50 95.891-900
78.261-70 96.021-30
78.571-80 96.361-70
78.661-70 96.461-70
79.071-80 96.641-50
81.281-90 96.821-30
82.501-10 96.971-80
82.621-30 97.061-70
82.691-700 97.311-13
83.041-50 97.611-20
83.521-30 97.631-40
83.561-70 97.711-20
83.781-90 98.681-90
84.371-80 99.101-10
84.881-90 99.111-20
84.911-20 99.491-500
85.101-10 99.611-20
85.111-20 99.661-70
85.341-50 99.731-40
85.671-80 100.021-30
85.751-60 100.211-20
85.771-80 100.221-30
86.271-80 100.321-30
86.541-50 101.401-10
87.111-20 102.091-100
87.591-600 102.541-50
88.621-30 103.061-70
88.721-30 103.541-50
88.861-70 103.721-30
89.301-10 103.761-70
89.341-50 104.251-60
89.381-90 104.431-40
89.551-60 104.731-40
89.591-600 104.961-70
89.741-50 105.001-10
90.461-70 105.011-20
91.131-40 105.331-40
91.231-40 105.631-40
91.551-60 105.721-30
92.481-90 105.921-30

- 106.231-40 116.591-600
106.711-20 116.791-800
106.761-70 116.801-10
107.081-90 116.931-40
107.631-40 117.031-40
107.731-40 117.161-70
108.001-10 117.271-80
108.651-80 117.671-80
108.741-50 117.681-90
109.111-20 117.811-20
109.311-20 117.991-118.000
109.441-50 118.071-80
109.511-20 118.211-20
109.601-10 118.481-90
109.731-40 118.491-500
109.961-90 118.521-30
110.171-80 119.051-60
110.541-50 119.151-60
110.641-50 119.571-80
110.951-60 119.801-10
111.131-40 120.481-90
111.811-20 121.161-70
112.401-10 121.431-40
112.831-40 121.441-50
112.961-90 121.561-70
113.161-70 122.021-30
113.791-800 122.181-90
114.011-20 122.321-30
114.091-100 122.341-50
114.161-70 122.441-50
114.461-70 122.501-10
114.601-10 122.601-10
114.791-800 122.631-40
115.081-90 123.481-90
115.331-40 123.791-800
115.361-70 123.901-10
115.411-20 124.221-29
115.481-90 124.281-90
115.531-40 124.691-700
116.151-60 124.741-50

Obligaciones serie B, de 2.500 pesetas

- 30.321-30 40.621-30
30.631-40 40.811-20
31.081-90 41.361-60
31.311-20 41.911-20
31.451-60 41.981-90
32.041-50 42.061-70
32.311-20 42.121-30
32.651-60 42.181-90
32.831-40 42.901-10
32.951-60 43.011-20
33.321-30 43.481-90
34.591-600 43.771-80
34.631-40 43.811-20
34.761-70 44.161-70
34.981-90 44.251-60
35.141-50 44.521-30
35.211-20 44.921-30
35.281-90 45.501-10
35.451-60 46.111-20
35.581-90 46.171-80
35.681-90 46.371-80
35.881-90 46.931-40
36.071-80 46.951-60
36.331-40 47.111-20
36.991-37.000 47.301-10
37.171-80 47.471-80
37.221-30 48.281-90
37.471-80 48.451-60
38.091-100 48.731-40
38.331-40 49.181-70
38.871-80 49.211-20
39.391-400 49.411-20
39.851-60 49.601-10
39.881-90 49.711-20
40.161-70 49.844
40.471-80 49.951-60
40.501-10

Obligaciones serie C, de 5.000 pesetas

- 15.431-40 18.131-40
15.551-60 18.681-90
15.861-70 19.131-40
15.951-60 19.541-50
16.101-10 19.611-20
16.761-70 20.961-70
16.781-90 21.211-20
16.901-10 21.231-40
17.081-90 21.241
17.541-50 22.081-90
17.551-60 22.311-20
17.811-20 22.431-40
17.981-90 22.731-40

22.881-90	24.241-50
23.031-40	24.331-40
23.061-70	24.421-30
23.261-70	24.551-60
23.841-50	24.661-70
24.221-30	

Obligaciones serie D, de 25.000 pesetas

3.031-40	4.241-50
3.501	4.421-30
3.650	4.491-500
3.911-20	4.571-80
3.941-50	

Dichas obligaciones serán reembolsadas a la par desde el día 1 de abril próximo, en unión del cupón número 33, que vence dicho día, en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos: Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Herrero.

A partir de dicha fecha, estos títulos amortizados dejarán de devengar intereses.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Secretario general.—810-5.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Pago de cupón de obligaciones

A partir del día 1 de abril próximo se hará efectivo el cupón número 10 de las obligaciones simples, 5.ª serie, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	31.62
Impuesto	0.37
Líquido	31.25

Asimismo y a partir del día 15 de abril próximo se satisfará el cupón número 33 de las obligaciones hipotecarias, 1.ª serie, de esta Sociedad, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	16.25
Impuesto	3.90
Líquido	12.35

El pago de los expresados cupones se efectuará en todas las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.210-C.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

Intereses obligaciones simples, emisión 1961

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a partir del día 1 de abril próximo se pagarán los intereses semestrales a razón del 6,95 por 100 anual, de las obligaciones emisión febrero de 1961, que no hubieran resultado amortizadas en el sorteo celebrado en marzo de 1966, contra entrega del cupón número 18 y con deducción de impuestos, en cualquiera de las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya.

A los tenedores de los títulos que justificasen la posesión de los mismos en los vencimientos de 1 de abril de 1969 (cupón número 8), 1 de octubre de 1966 (cupón número 11), 1 de abril de 1967 (cupón número 12) y 1 de octubre de 1967 (cupón número 13), se les satisfará pesetas 1,39 por cada uno de dichos vencimientos, como consecuencia de la devo-

lución practicada por Hacienda Pública como rectificación de las tarifas aplicadas por el Impuesto sobre Rentas del Capital.

Bilbao, 12 de marzo de 1970.—El Secretario general.—2.194-C.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

(NICAS)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de abril, a las doce treinta horas del mediodía, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Rodríguez Arias, número 6, o el día 22 de abril, a la misma hora e idéntico local, en segunda convocatoria, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1969, renovación de cargos de Consejeros, aprobación del informe y designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1970 y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Y en reunión con carácter extraordinario:

- 1.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración sobre ampliaciones de capital, y
- 2.º Autorizar al Consejo para ampliación del capital social hasta el 50 por 100 del actual en un plazo de cinco años.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de 50 o más acciones antes del día 15 de abril, en las oficinas de la Sociedad (plaza de Alférez Provisionales, número 2, 5.º) y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

En el supuesto de que la Junta no se pudiera constituir en primera convocatoria, por no reunirse la asistencia precisa, se celebrará en segunda convocatoria y será anunciada esta circunstancia en los diarios de Bilbao correspondientes al día 17 de abril.

Bilbao, 14 de marzo de 1970.—El Presidente, Lorenzo Hurtado de Saracho.—2.195-C

PREBETONG BALEARES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad «Prebetong Baleares, S. A.» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 17 de abril del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.
- II. Lectura de la Memoria, del balance y cuentas de gastos y resultados correspondientes al ejercicio de 1969.
- III. Propuesta de aprobación del balance y cuentas mencionadas en el apartado anterior.
- IV. Distribución de los beneficios habidos en el ejercicio 1969.
- V. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- VI. Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas asistentes deberán depositar sus acciones o resguardos del

depósito bancario de las mismas en la Caja social con cinco días de antelación por lo menos a la fecha de la primera convocatoria. La asistencia requiere un mínimo de diez acciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 5 de marzo de 1970. El Consejero Delegado y Secretario, Fernando Gayà Alemany.—2.179-C.

APARCAMIENTOS MALLORQUINES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad «Aparcamientos Mallorquines, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 15 de abril del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.
- II. Lectura de la Memoria, del balance y cuentas de gastos y resultados correspondientes al ejercicio de 1969.
- III. Propuesta de aprobación del balance y cuentas mencionadas en el apartado anterior.
- IV. Distribución de los beneficios habidos en el ejercicio de 1969.
- V. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- VI. Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas asistentes deberán depositar sus acciones o resguardo del depósito bancario de las mismas en la Caja Social con cinco días de antelación por lo menos a la fecha de la primera convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 6 de marzo de 1970. Administradores José María Lafuente López y Miguel Juliá Liabrés.—2.180-C.

INMOBILIARIA NORTE SUR, S. A.

MADRID

Domicilio social: Puerta del Sol, 5

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Inmobiliaria Norte Sur, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social en Madrid, el día 27 de abril de 1970, a las diecinueve horas, o en segunda convocatoria el día 28, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1969, así como de la gestión del Consejo durante el ejercicio.
- 2.º Aplicación del resultado del ejercicio.
- 3.º Cese y nombramiento de consejeros.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 5.º Designación del accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales, suscriba la aprobación del acta de esta Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.230-C.

INMOBILIARIA COVASA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, el Con-

sejo de Administración tiene a bien el convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de abril, a las trece treinta horas, en el domicilio social, Buenos Aires, 12, sexto, departamento 8, para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

Memoria, balance, cuenta y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1969.

Nombramiento de señores consejeros.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Bilbao, 11 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo.—2.229-C.

ENVASES INDUSTRIALES SEVILLANOS DE PAPEL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día veinticinco de abril de 1970, a las diecisiete horas, en la factoría de la Empresa, sita en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), «Hacienda Dolores», para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la marcha de la Sociedad. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.

Segundo.—Aumento de capital social. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renovación de miembros del Consejo de Administración. Aumento del número de puestos del Consejo de Administración. Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1969.

Quinto.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.

Sexto.—Nombramiento de dos accionistas, entre los presentes, para aprobar el acta de la Junta.

Durante el plazo legal se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, cuantos antecedentes exige la legislación vigente.

Sevilla, 18 de marzo de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Armando de Soto Camino.—837-3.

PIERANOVA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Delegación de esta Sociedad en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, 529, el día 30 de abril próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el primer día hábil siguiente, a la misma hora, siendo objeto de dicha Junta el siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.

2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1970.

3.º Propuestas, asuntos varios y ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ricart.—834-5.

COMPANIA AUXILIAR DE LA PANIFICACION, S. A.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 19 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Vía Layetana, 134) el día 20 de abril próximo, a las cinco y media de la tarde, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuenta de resultados e informe de los señores censores de cuentas del ejercicio 1969.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

4.º Asuntos generales.

En el caso de que no concurran a dicha Junta, presente o representadas, la mitad de las acciones, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente 21 de abril, en el citado local, a la misma hora y con igual orden del día.

Barcelona, 17 de marzo de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Andrés Carrió.—El Vicepresidente, Jaime Masana.—El Secretario, Francisco Camps.—832-5.

LA TAURINA DEL NORTE, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de abril de 1970, que tendrá lugar a las once horas en el domicilio social, finca «El Jaral de la Mir», en San Lorenzo de El Escorial (provincia de Madrid), en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el siguiente día 28, en el mismo sitio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria y balance del ejercicio social 1968-69.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.224-C.

«MIAMANCA»

Plaza de Toros de Fuenterrabía

Cumpliendo lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de abril de 1970, a la una de la tarde, en el domicilio social, calle de la Victoria, 9, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el siguiente día 30, a la misma hora y en el propio local, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria y balance del ejercicio 1969.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

3.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.227-C.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Cumpliendo lo dispuesto por nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1970, a las diez horas, en el domicilio social, calle de la Victoria, 9, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 28, en segunda, en el mismo sitio y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria y balance del ejercicio social de 1968-69.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969-70.

3.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.226-C.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE MADRID, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros estatutos se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de abril de 1970, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de la Victoria, 9, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el siguiente día 30, en el mismo sitio y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria y balance del ejercicio 1968-69.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969-70.

3.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.225-C.

INMOBILIARIA INDUSTRIAL VIGUESA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en calle Prolongación Venezuela, 11, piso principal, el próximo día 21 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 22 del mismo mes, a igual hora y en el antes citado lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria y balance del ejercicio económico de 1969.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 3 de marzo de 1970.—838-8.

ROLDOS, S. A.

Agencia Española de Publicidad

De acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Roldos, S. A., Agencia Española de Publicidad», a celebrar en el domicilio de la Sociedad, calle de Vergara, 11, el día 20 de abril de 1970, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 21 de abril, en segunda convocatoria, en la que se deliberará y votará sobre las siguientes cuestiones previstas en el artículo 24 de los estatutos, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las Juntas generales y ordinarias o extraordinarias celebradas en 1969 que no hubieran sido aprobadas en legal forma.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación de la memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1969, que se someterán, junto con el informe emitido por los censores de cuentas, a conocimiento de la Junta general.

Los referidos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general objeto de esta convocatoria, a los fines de derecho de información previstos en el artículo 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero. — Renovación estatutaria del Consejo de Administración en el caso de que procediere.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Quinto.—Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Examen, en su caso, de las proposiciones del Consejo de Administración o de los señores accionistas presentadas a dicho Consejo cinco días antes de la celebración de la Junta.

Podrán concurrir a la Junta los accionistas que hayan depositado en la Caja social las acciones de su propiedad con una antelación de cinco días al de celebración de la Junta, librándose de este depósito el correspondiente resguardo.

Barcelona a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta. — El Presidente del Consejo de Administración.—833-5.

COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA PIEL, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de abril próximo, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio Primo de Rivera, 741, de Barcelona, y, en caso necesario, en segunda convocatoria el día 25 del propio mes, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1969.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Propuestas del Consejo.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión, la propiedad o agrupación de por lo menos veinte acciones, depositando en las cajas de la Sociedad bien sean los títulos, resguardo de depósito en un Banco o certificación bancaria de su posesión.

Barcelona, 20 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—831-5.

TENERIA MODERNA FRANCO-ESPAÑOLA, S. A.

MOLLET DEL VALLES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de abril próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle Industria, 2, de Mollet del Vallés, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 25 del propio mes, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

1.º a) Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1969.

b) Propuesta de aplicación del superávit del ejercicio.

2.º Aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5.º Propuesta de modificación del artículo 24 de los estatutos sociales y concordantes.

Para poder asistir a la Junta, deberán acreditar con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión la propiedad o agrupación de por lo menos veinte accio-

nes, depositando en las Cajas de la Sociedad bien sea los títulos, resguardo de depósito en un Banco o certificación bancaria de su posesión.

Mollet del Vallés, 20 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—830-5.

HIJO DE FRANCISCO LLACER, S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el balance final de esta Sociedad, aprobado en la Junta general extraordinaria de fecha 1 de julio de 1969:

A C T I V O		Pesetas
Caja	4.279,58	
Pérdidas	1.495.720,43	
P A S I V O		Pesetas
Capital	1.500.000,--	

Alcoy, 20 de marzo de 1970.—El Liquidador, Carmen Llácer Belenguer.—2.257-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de abril próximo se pagarán los intereses del semestre octubre 1969-marzo 1970, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 6,75 por 100, emisión 1966; 5,346 por 100, emisión 1962, y 6,3259 por 100, emisión 1968.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.259-C.

CASA DE LA FILARMONICA, S. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Mendizábal, 3, Oviedo) para el día 12 de mayo de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día 13, a las once horas, para examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1969, renovación del Consejo de Administración, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1970 y propuestas del Consejo de Administración.

Oviedo, 17 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—756-D.

BALNEARIO DE LAS CALDAS DE OVIEDO, C. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Mendizábal, 3, Oviedo) el día 14 de mayo de 1970, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día 15, a las doce horas, para examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1969, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1970 y propuestas del Consejo de Administración.

Oviedo, 17 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—755-D.

AUTOS MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 del próximo abril, a las diez horas y en el local social, plaza Fadrell, 4, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, liquidaciones y actos de la Administración en el ejercicio de 1969.

2.º Resolver sobre la distribución de los beneficios.

3.º Nombrar los censores de cuentas para el ejercicio 1970.

Castellón a 16 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—754-D.

CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas de la misma a las Juntas generales que a continuación se expresan, las que se celebrarán en el domicilio social (carretera Rusiñol, 63) el día 11 de mayo próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente en segunda convocatoria.

A las doce horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales.

A las doce treinta horas: Junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de los estatutos sociales.

Manlleu, 17 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—753-D.

PIYO CASMAR, S. A.

Se convoca a los accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle del Conde de Vilches, número 25 (antes 21), el día dieciocho de abril próximo, a las once horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1969 y de la Memoria, cuentas y balance cerrado al último día de dicho año.

2.º Nombramientos de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1970.

En caso necesario se celebrará la Junta en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.248-C.

SOCIEDAD MINERA COMPANIA DE MINAS DE IBIZA

La Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 6 de marzo corriente, acordó poner en circulación las 220 acciones, de 50 pesetas nominales cada una, que figuran en cartera y ofrecerlas a los actuales accionistas en la proporción de 11 acciones por cada 89 acciones que posean, al precio de 400 por 100, que deberá ser desembolsado en el momento de la suscripción. Esta tendrá lugar en el domicilio social (calle Alfonso XII, número 30) los días 1 al 15 de abril próximo ambos inclusive.

Las acciones que no sean suscritas por los actuales accionistas quedarán a disposición de la Junta Directiva para adjudicárselas en las mismas condiciones a los accionistas que lo deseen, a prorrata de las que posean, y la prima de emisión se abonará directamente a la cuenta «Prima de emisión de acciones».

Madrid, 16 de marzo de 1970.—La Junta Directiva.—2.245-C.

LA VALENCIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Antonio López, 216, de esta capital) a las

diecisiete horas del día 15 de abril de 1970, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Información general y económica de la Sociedad. Adopción de acuerdos que sean consecuencia de lo anterior.
2. Nombramiento de Consejeros.

Tendrán derecho a la asistencia los señores accionistas que, desde esta fecha y hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta, depositen en la Caja de la Sociedad los títulos que representen o certificado de tenerlos depositados en una entidad bancaria, de los que se expedirá el oportuno resguardo.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—José Lidra Isacco.—2.242-C

CONSERVAS TRIGO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social para el día 30 de abril, a las doce horas, para dar cuenta del resultado del ejercicio 1969 y aprobación de cuentas si procede. Nombramiento de censores de cuentas, ruegos y preguntas.

Valencia, 17 de marzo de 1970.—El Presidente.—2.234-C.

AVICOPTER, S. A.

Junta general de accionistas:

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social en Madrid, calle de Alcalá, número 182, piso segundo, derecha, para someter a su consideración los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969. Aplicación de beneficios. Aprobación de la gestión social.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1970.

Si la Junta no pudiera celebrarse en la primera convocatoria, por no alcanzarse el mínimo de asistencias necesario, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 16 de abril.

Madrid, 24 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.410-C.

DRUGSTORE MORRISON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, Princesa, número 1, Torre de Madrid, planta 14-7, de esta capital, a las dieciocho treinta horas del próximo día 15 de abril de 1970, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Único.—Aumento de capital de la Compañía.

Madrid, 24 de marzo de 1970.—El Consejero Delegado.—2.422-C.

MORRISON GRAN VIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, Princesa, número 1, Torre de Madrid, planta 14-7, de

esta capital, a las dieciocho horas del próximo día 15 de abril de 1970, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Único.—Aumento de capital de la Compañía.

Madrid, 24 de marzo de 1970.—El Consejero Delegado.—2.421-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Amortización de obligaciones

Verificado el día 13 de marzo de 1970 el sorteo para la amortización de 3863 obligaciones, de las emitidas por «Perloff, S. A.», Sociedad absorbida por «La Seda de Barcelona, S. A.», el 20 de marzo de 1963, ante el Notario don José Luis Díez Pastor, asignando a este sorteo el número de protocolo 815, con la asistencia del Comisario del Sindicato de obligacionistas, resultaron amortizadas las siguientes:

7.701	si	7.763	=	63
9.301		9.400	=	100
12.301		12.400	=	100
16.501		16.600	=	100
22.901		23.000	=	100
24.601		24.700	=	100
28.201		28.300	=	100
30.601		30.700	=	100
32.001		32.100	=	100
33.501		33.600	=	100
36.901		37.000	=	100
38.201		38.300	=	100
38.601		38.700	=	100
43.701		43.800	=	100
47.001		47.100	=	100
49.201		49.300	=	100
51.601		51.700	=	100
52.301		52.400	=	100
54.701		54.800	=	100
56.801		56.900	=	100
58.501		58.600	=	100
60.901		61.000	=	100
61.901		62.000	=	100
62.701		62.800	=	100
63.101		63.200	=	100
64.501		64.600	=	100
68.101		68.200	=	100
69.401		69.500	=	100
70.501		70.600	=	100
70.701		70.800	=	100
72.501		72.600	=	100
73.101		73.200	=	100
74.201		74.300	=	100
74.301		74.400	=	100
81.101		81.200	=	100
83.501		83.600	=	100
90.201		90.300	=	100
91.101		91.200	=	100
99.701		99.800	=	100

Los pagos de las obligaciones amortizadas con el interés correspondiente se efectuarán en el Banco Urquijo, Madrid, oficina principal; Banco Urquijo, Barcelona, oficina principal; Banco Hispano Americano, Madrid, oficina principal; Banco Hispano Americano, Barcelona, oficina principal; Banco Español de Crédito, Barcelona, oficina principal.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—2.408-C.

INVESTIGACIONES ELECTRONICAS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, situado en Madrid, calle Albasanz, 6, en primera convocatoria, el día 14 de abril de 1970, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social y, en consecuencia, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, y todos los que con él concuerden. Refundición de los Estatutos sociales en un único texto.

2. Elección de consejeros.
3. Aprobación del acta de la reunión.

La Junta, en segunda convocatoria, si ello fuera necesario, se celebrará a la misma hora al día siguiente hábil del señalado para la primera convocatoria.

Se anula la convocatoria hecha para esta Junta en el apartado 3 del anuncio de fecha 9 de marzo de 1970, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo de 1970, y en el diario «Informaciones», de Madrid, el día 13 de marzo de 1970. Subsisten las convocatorias contenidas en los apartados 1 y 2 del mismo anuncio. Son válidos para la nueva Junta convocada los boletines de admisión a Junta previamente cursados por la Sociedad.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.433-C.

CRANE, S. A. SPAIN

(En liquidación)

BILBAO

Plaza del Funicular, 1

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que la Junta general de accionistas, celebrada con el carácter de universal, en reunión celebrada el 10 de marzo de 1970, aprobó el siguiente balance final de liquidación:

Activo.—Bancos: 29.339.177,47 pesetas.
Pasivo.—Accionistas: 29.339.177,47 pesetas

Bilbao, 13 de marzo de 1970.—El liquidador, Alfredo Joaquín Pijuan.—2.406-C.

COMPANIA ANONIMA HILATURAS DE FABRA Y COATS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Bruch, número 50 bis, el día 29 del próximo mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Aplicación de los beneficios; destino de parte de los mismos a la reserva «Previsión para Inversiones» y su materialización.
- 3.º Aprobar la gestión del Consejo y de la Dirección.
- 4.º Ratificar la reelección de consejeros.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Junta general los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta, los cuales deberán recoger, al menos con dos días de anticipación en el referido domicilio social, la papeleta de entrada, en la que se expresará el número de votos que le correspondan.

El poder o representación de otros accionistas podrá hacerse constar por medio de la papeleta que se ha acompañado al escrito de convocatoria dirigido a todos los señores accionistas o bien mediante un simple oficio o carta de autorización, pero en todos los casos deberá presentarse en las aludidas oficinas centrales con un mínimo de dos días de anticipación a la celebración de la Junta de referencia.

Barcelona, 17 de marzo de 1970.—El Secretario, M. Grimalt.—2.394-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Capital social: 347.663.000 pesetas

Objeto social: Explotación del negocio marítimo y las demás operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento y desarrollo de dicho objeto.

Domicilio social: Plaza de los Alféceces Provisionales, número 2, Bilbao.

Suscripción pública de 70.000 obligaciones convertibles al portador, serie única, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Importe total de la emisión: 70.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par.

Interés: 8,88157 por 100.

Impuestos: A cargo del tenedor.

Renta líquida: 6,75 por 100 anual.

Vencimientos: 30 de septiembre y 30 de marzo de cada año, a partir de septiembre de 1970, con devengo desde el primer día siguiente al de la emisión.

Plazo de suscripción: La suscripción quedará abierta el día 30 de marzo de 1970 y cerrada cuando quede cubierta, comunicándose día a día la marcha de la misma, dentro de los veinte días siguientes al 30 de marzo, a la Secretaría del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Amortización: A la par, al cumplirse el quinto año.

Conversión en acciones: Al cumplirse el tercero, cuarto y quinto año los poseedores de obligaciones podrán optar por la conversión en acciones de la propia Sociedad, estimadas a la par.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión de estos títulos a la cotización oficial en la Bolsa de Bilbao.

Autorización: La emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo con fecha 7 de marzo de 1970.

El Sindicato de Obligacionistas se reglamenta, en cuanto a sus relaciones jurídicas con la Sociedad, en la escritura de emisión, otorgada en Bilbao con fecha 24 de marzo de 1970, y el Comisario designado de acuerdo con la Ley es don Luis Alberto Solana Madariaga.

Bilbao, 21 de marzo de 1970.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Eduardo de Aznar y Coste.—2.405-C.

AUTO TREN, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

La Comisión liquidadora de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Vilanova, sin número (edificio Renfe), el próximo día 23 de abril del corriente año, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y

a la misma hora del siguiente día, en segunda, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificar y, en lo menester, adoptar los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de noviembre de 1968, en orden a aprobar la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha en que la Sociedad fué disuelta, y de la Comisión liquidadora hasta el presente, en su caso; aprobar el balance final de liquidación y determinar la cuota del activo social que deberá repartirse para cada acción.

2.º Autorizar a la Comisión liquidadora para que proceda al reparto del líquido resultante de la liquidación, entre cada una de las acciones de que se compone el capital de la Sociedad, una vez sea firme el balance final de la misma.

3.º Designar los accionistas que, como interventores, firmen con los señores Presidente y Secretario el acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los Estatutos sociales sobre el derecho de asistencia, representación y ejercicio de voz y voto en las Juntas generales, así como que deberán proveerse en las oficinas de la Sociedad, y por lo menos dos horas antes de la reunión, de la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 23 de marzo de 1970.—Por la Comisión liquidadora, un liquidador.—2.407-C.

CERAMICA EL MESON, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 11 de abril próximo, en el domicilio social (Visantofia-Mesia-La Coruña), a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la gestión social correspondiente a 1969.

2.º Cambio de Estatutos en lo que se refiere a los artículos 31 y 35.

3.º Ampliación de capital.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 20 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo.—819-D.

NAVES INDUSTRIALES, S. A.*Dividendo activo*

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 18 de marzo del presente año, acordó re-

partir un dividendo activo del 5 por 100 del capital social, libre de impuestos, a todas las acciones en circulación, con cargo al ejercicio de 1969, correspondiendo 25 pesetas netas por acción.

El Consejo de Administración ha acordado efectuar este pago contra el cupón número 13, a partir del día 1 de abril del corriente año, en el Banco de Vizcaya, de Madrid, y Sucursales.

Madrid, 24 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—887-10.

EL TURIA, FABRICA DE CERVEZA, SOCIEDAD ANONIMA*Asamblea general de obligacionistas. Emisión 15 de diciembre de 1969, cuarta serie*

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, en su calidad de Comisario de la emisión de obligaciones de «El Turia, Fábrica de Cerveza, S. A.», de 15 de diciembre de 1969, cuarta serie, convoca a los señores suscriptores a la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad emisora, avenida Real de Madrid, número 141, el próximo día 17 de abril, a las doce horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del Comisario.

2.º Confirmar al Comisario en su cargo o designar la persona que haya de sustituirlo.

3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándolo al régimen establecido en la escritura de emisión.

Para poder asistir a la Asamblea es necesario haber suscrito como mínimo veinte obligaciones. Los suscriptores de menor número de obligaciones podrán agruparse entre ellos o delegar su representación en otro obligacionista que tenga derecho de asistencia.

Valencia a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta.—2.246-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.*Aviso a nuestros obligacionistas*

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de abril, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, procederemos al pago de los siguientes cupones:

Serie 1.ª, emisión de 21 de septiembre de 1962, cupón número 15.

Serie 2.ª, emisión de 17 de septiembre de 1963, cupón número 13.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—Por el Consejo de Administración.—2.247-C.

ADMINISTRACION**VENTA Y PALLRES**

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 4,00 ptas

Atrasado 8,00 ptas

Suscripción anual:

España 800,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

● Administración de BOE, Trafalgar 29.

● Editora Nacional, Avenida José Antonio, 51.

● Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).

● Quiosco de Puerta del Sol 1.

● Quiosco de Alcalá-Goya.

● Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).

● Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).